

Comisión Federal de Electricidad
CFE Generación I
Departamento Regional de Abastecimientos
Oficina Regional de Almacenes

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPGENI-0119

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y en las Políticas que Regulan la Disposición y Enajenación de los Bienes Muebles de la Comisión Federal de Electricidad, de sus Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales, se convoca a las personas físicas y morales nacionales a participar **el 29 de julio de 2019**, en la Licitación Pública **No. LPGENI-0119** para la venta de bienes muebles no útiles al servicio de CFE y sus Empresas Productivas Subsidiarias, que a continuación se indican:

Lote No.	Descripción, cantidad aproximada y unidad de medida de los bienes muebles no útiles:	Valor Mínimo de Venta (sin IVA)	Garantía de Sostentamiento de Oferta
01 al 03	650,236.62 kg de bienes de desecho ferroso y no ferroso de diferentes tipos.	\$1'796,168.76	\$179,616.87

Los bienes se localizan en diversos almacenes, cuyos domicilios se detallan en el **Anexo No.05** de las bases de la licitación. Los interesados podrán **adquirir las bases** de la licitación del 11 al 24 de julio de 2019, en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE <https://www.cfe.mx/licitaciones/ventabienes/Paginas/Muebles-2019.aspx>, y realizando el **pago de \$ 5,000.00** (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, mediante transferencia electrónica bancaria en el **Banco BBVA BANCOMER a la cuenta bancaria No. 0109722939 para depósitos del mismo banco y/o a la clabe interbancaria No. 012180001097229390 para depósitos de otros bancos**, a nombre de CFE Generación I, una vez efectuado el pago enviar copia clara y legible del comprobante de pago a la Oficina Regional de Almacenes, al correo electrónico gabriel.barajas@cfe.gob.mx con copia a gustavo.paredes@cfe.gob.mx, agregando al mismo los datos del comprador: Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico, anexando copia de Identificación Oficial vigente (credencial IFE, INE o Pasaporte) y copia de Constancia de Situación Fiscal (Anterior RFC) expedida por el SAT, con fecha de expedición no mayor a dos meses, confirmando su recepción al teléfono 01 (55) 5039 9001, exts. 71191 y 71193, en horario de 9:00 a 17:00 horas, de no remitirse dicho comprobante de pago en el periodo establecido o si el interesado efectúa el pago de las bases fuera del periodo mencionado, éste no podrá ser aceptado el día del evento y el importe respectivo no será reembolsado. La factura por el pago de bases se enviará al correo electrónico agregado por el comprador en el comprobante de pago.

Las personas que hayan adquirido las bases, podrán realizar **la inspección física** de los bienes acudiendo previo aviso a los almacenes donde se localizan los bienes, del 11 al 24 de julio de 2019, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas. **El registro de participantes y recepción de la documentación** establecida en las bases para participar en la licitación se efectuará el 29 de julio de 2019, en horario de 9:00 a 10:00 horas, en la puerta principal de la Subgerencia de Producción Termoeléctrica Central, ubicada en Av. San Rafael No. 211, Local "C", Fracc. Santa Cecilia, Tlalnepantla, Edo. de México, C.P. 54130, de no presentar en este horario la documentación solicitada, ésta no se recibirá en horario distinto, en virtud de que al concluir el horario citado se iniciará la revisión de la misma, en presencia de los interesados. **Las garantías de sostenimiento de ofertas**, se constituirán mediante cheques de caja expedidos por una Institución de Banca y Crédito a favor de CFE Generación I, por el importe establecido para cada uno de los Lotes que se licitan (uno o varios cheques). **El Acto de Presentación y Apertura de Ofertas** se celebrará el **29 de julio de 2019**, una vez terminada la revisión de documentos, en el aula de capacitación de la Subgerencia de Producción Termoeléctrica Central, ubicada en Av. San Rafael No. 211, Local "C", Fracc. Santa Cecilia, Tlalnepantla, Edo. de México, C.P. 54130, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas y en caso contrario no podrán participar en el evento. **El Acto de Fallo** correspondiente se efectuará el **29 de julio de 2019**, al término del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, en el mismo lugar, de no lograrse la venta de los bienes una vez emitido el Fallo de la Licitación, se procederá a la Subasta Ascendente de los lotes que resulten desiertos en el mismo evento, tomando como base de la Subasta, el valor convocado de los bienes que se licitan. **El retiro de los bienes** se deberá realizar en un plazo máximo de 40 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en las bases de la presente licitación.

Tlalnepantla, Estado de México, a 11 de julio de 2019

A tentamente

Ing. Mario Alberto Villaverde Segura
Director General CFE Generación I